



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	S. B. P.
Aprobó	<i>[Firma]</i>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1735 DE 2021

(16 DIC 2021)

"Por el cual se hace una designación"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al parágrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA

Artículo 1. Designación. Designese al doctor **EDER ALBERTO TORO RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.567.467, como miembro del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado.

Artículo 2. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, el presente acto administrativo al doctor **EDER ALBERTO TORO RIVERA**.

Artículo 3. Vigencia y derogatorias. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

16 DIC 2021

Dado en Bogotá, D.C., a los

[Firma manuscrita]

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

[Firma manuscrita]
MARIA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ